



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

### I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO.

**EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (OIC)**, con domicilio en su recinto oficial, ubicado en el segundo piso del edificio de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, sito en la calle San Luis Potosí número 301, colonia Independencia, en Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64720, es el responsable del uso y protección de los datos personales de sus usuarios.

### II. DEFINICIÓN DE DATO PERSONAL, DATOS PERSONALES RECABADOS Y DATOS SENSIBLES.

- a) **DATOS PERSONALES:** Son datos personales, cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.
- b) **DATOS PERSONALES RECABADOS:** Los datos personales que proporcione, serán ingresados y almacenados en el sistema DeclaraFGJNL, el cual se encuentra en soporte electrónico, y que actualmente es administrado por el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Dichos datos personales que se mencionan y utilizarán en los diversos rubros de los formatos de la declaración patrimonial y de intereses (inicial, modificación y conclusión) son los siguientes:

#### Declaración Patrimonial

##### 1. Datos generales.

- 1.1 Datos de identificación.
- 1.2 Datos de contacto.
- 1.3 Datos laborales.

##### 2. Domicilio del Declarante.

- 2.1 Datos de contacto.

##### 3. Datos curriculares del Declarante.

- 3.1 Datos académicos.

##### 4. Datos del empleo, cargo o comisión.

- 4.1. Datos laborales.

##### 5. Experiencia Laboral.

- 5.1. Datos laborales.

##### 6. Datos de la Pareja.

- 6.1 Datos de identificación.
- 6.2. Datos de contacto.
- 6.3 Datos laborales.
- 6.4 Datos patrimoniales o financieros.

##### 7. Datos del dependiente económico.

- 7.1 Datos de identificación.
- 7.2. Datos de contacto.
- 7.3 Datos laborales.
- 7.4 Datos patrimoniales o financieros.

##### 8. Ingresos netos del Declarante, Pareja y/o dependientes económicos.

- 8.1 Datos patrimoniales o financieros.

##### 9. ¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?

- 9.1 Datos patrimoniales o financieros.

##### 10. Bienes Inmuebles.

- 10.1 Datos de Identificación.
- 10.2 Datos patrimoniales o financieros.

##### 11. Vehículos.

- 11.1 Datos de Identificación.
- 11.2 Datos patrimoniales o financieros.

##### 12. Bienes Muebles.

- 12.1 Datos de Identificación.

- 12.2 Datos patrimoniales o financieros.
- 13. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, pareja y/o dependientes económicos.**
  - 13.1 Datos de Identificación.
  - 13.2 Datos patrimoniales o financieros.
- 14. Adeudos/Pasivos.**
  - 14.1 Datos de Identificación.
  - 14.2 Datos patrimoniales o financieros.
- 15. Préstamo o comodato por terceros del Declarante.**
  - 15.1 Datos de Identificación.
  - 15.2 Datos patrimoniales o financieros.

#### **Declaración de Intereses.**

- 1. Participación en empresas, sociedades, asociaciones del Declarante, Pareja o dependiente económico.**
    - 1.1 Datos patrimoniales o financieros.
  - 2. ¿Participa en la toma de decisiones de alguna de estas instituciones?**
    - 2.1. Datos patrimoniales o financieros.
  - 3. Apoyos o beneficios públicos.**
    - 3.1. Datos patrimoniales o financieros.
  - 4. Representación.**
    - 4.1 Datos de Identificación.
    - 4.2 Datos patrimoniales o financieros.
  - 5. Clientes Principales.**
    - 5.1 Datos de Identificación.
    - 5.2 Datos patrimoniales o financieros.
  - 6. Beneficios Privados.**
    - 6.1 Datos de Identificación.
    - 6.2 Datos patrimoniales o financieros.
  - 7. Fideicomisos.**
    - 7.1 Datos de Identificación.
- c) **DATOS SENSIBLES:** El Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en ningún caso recabara datos personales sensibles.

### **III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS.**

El tratamiento de sus datos personales se realiza observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

Los datos personales, serán tratados con la finalidad de inscribir, y mantener actualizado el sistema de registro electrónico denominado "DeclaraFGJNL" para la regulación de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, de las y los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, ante el Órgano Interno de Control y de esta forma dar cumplimiento al ejercicio de sus atribuciones legales.

### **IV. REMISIÓN DE DATOS Y/O TRANSFERENCIAS REQUERIDAS, ASÍ COMO SUS FINALIDADES.**

- a) **REMISIÓN DE DATOS:** No se realiza remisiones internas, salvo que sea necesario para el cumplimiento de las atribuciones legales.
- b) **TRANSFERENCIA DE DATOS:** La transferencia de datos se hará en virtud de lo establecido en los numerales 26, 27 y 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como también el numeral 49 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Adicionalmente, los datos personales que se recabarán podrían ser transferidos de acuerdo con las excepciones contempladas en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como también podrían ser transmitidos cuando medie el consentimiento expreso de sus titulares o por disposición legal, por ser indispensable para el ejercicio de alguna atribución por parte de autoridad competente.

### **V. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS.**

El Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, recabará y tratará los datos personales anteriormente señalados, con fundamento en el último párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 31, 32, 33, 34, 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León; que prevén en lo conducente que los Órganos Internos de Control son responsables de inscribir y mantener actualizada en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, la información correspondiente a los Declarantes a su cargo;

además el artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y su homóloga Estatal; artículo 89, fracción I, del Reglamento Interno de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, así como también con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

## **VI. DERECHOS ARCO Y REQUISITOS PARA LAS SOLICITUDES DE LOS DERECHOS ARCO.**

El artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y el numeral 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, establecen los requisitos impuestos para la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos de **ARCO** (acceso, rectificación, cancelación u oposición), que no podrán ser mayores que el nombre del titular y un domicilio o medio para recibir notificaciones; los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad; el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO y la descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer.

## **VII. DATOS DE CONTACTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, deberá comparecer personalmente o presentar la solicitud respectiva, por escrito, ante la Dirección General Jurídica y de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en el domicilio ubicado en el cuarto piso, de la calle Melchor Ocampo, al poniente, número 470, en la Zona Centro, del municipio de Monterrey, Nuevo León; o bien, si su deseo es hacerlo de manera electrónica, puede llevar a cabo el requerimiento en comento a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx), en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, o en el siguiente correo electrónico: [transparencia@fiscalianl.gob.mx](mailto:transparencia@fiscalianl.gob.mx), o bien consultar nuestra página de internet: <https://fiscalianl.gob.mx/>

El teléfono de contacto que se encuentra a su disposición para cualquier duda que pueda surgir en el trámite de las solicitudes, para el ejercicio de los derechos **ARCO**; así como para atender cualquier aclaración que pudiera requerir sobre el tratamiento de su información personal, se pone a su disposición el teléfono: 812020-4133. Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados.

## **VIII. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación que se efectúe al actual Aviso de Privacidad se hará del conocimiento a través de la página oficial de internet de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León: <https://fiscalianl.gob.mx/>, o de manera presencial usted podrá verificarlo en la Dirección General Jurídica y de Transparencia, cuyo recinto oficial se encuentra en el cuarto piso del edificio ubicado en la calle Melchor Ocampo, al poniente, número 470, en la Zona Centro, del municipio de Monterrey, Nuevo León.

Fecha de elaboración: 30 de abril de 2021.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**